

de las pruebas selectivas para ingreso en los Cuerpos de Oficiales y Auxiliares de la Administración de Justicia, turno promoción interna, convocadas por Ordenes de 30 de abril de 2002 (Boletín Oficial del Estado de 29 de mayo y 4 de junio de 2002).

Como consecuencia de renunciaciones de miembros de los Tribunales Calificadores, procede efectuar el nombramiento de los que sustituyen a los anteriormente nombrados:

A N E X O

Tribunal Titular Cuerpo Oficiales, turno promoción interna
Página 26722, Vocales, donde dice: «Doña María Teresa Barril Roche, Secretaria Judicial»; debe decir: «Don José Carlos González Arnal, Secretario Judicial».

Tribunal Suplente Cuerpo Oficiales, turno promoción interna

Página 26722, Vocales, donde dice: «Don José Carlos González Arnal, Secretario Judicial»; debe decir: «Doña M.^a Trinidad Carrillo de las Heras, Secretaria Judicial».

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición, ante esta Secretaría de Estado, en el plazo de un mes, o contencioso-administrativo, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses. El plazo se contará a partir del día siguiente de la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la presente Resolución.

RESOLUCION de 20 de diciembre de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone dar publicidad al Acuerdo de 3 de diciembre de 2002, del Tribunal Calificador Unico de Auxiliares promoción interna, por el que se convocan para la realización del ejercicio de mecanografía el próximo 19 de enero de 2003 a los opositores que figuran en la lista definitiva de admitidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, turno promoción interna (Orden de 30 de abril de 2002).

Mediante Acuerdo de 3 de diciembre de 2002, del Tribunal Calificador Unico de ingreso en el Cuerpo de Auxiliares al servicio de la Administración de Justicia, turno promoción interna, por el que hace pública la convocatoria de realización del ejercicio de mecanografía (Orden de 30 de abril de 2002).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 20 del Reglamento Orgánico de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes al servicio de la Administración de Justicia, aprobado por Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero, y en ejercicio de las competencias atribuidas en virtud de la Ley 6/1983, de 21 de julio, de Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, el Decreto 83/1997, de 13 de marzo; el Decreto del Presidente 6/2000, de 28 de abril, del Decreto 139/2000, de 16 de mayo, esta Secretaría General Técnica

D I S P O N E

Dar publicidad al Acuerdo de 3 de diciembre de 2002, por el que hace pública la convocatoria de realización del ejercicio de mecanografía (Orden de 30 de abril de 2002), que se inserta como Anexo a la presente Resolución. Las listas se encuentran expuestas al público en las Delegaciones Provinciales de Justicia y Administración Pública.

Sevilla, 20 de diciembre de 2002.- El Secretario General Técnico, Carlos Toscano Sánchez.

A N E X O

ACUERDO DE 3 DE DICIEMBRE DE 2002, DEL TRIBUNAL CALIFICADOR UNICO DE AUXILIARES PROMOCION INTERNA, POR EL QUE SE CONVOCAN, PARA LA REALIZACION DEL EJERCICIO DE MECANOGRAFIA EL PROXIMO 19 DE ENERO DE 2003, A LOS OPOSITORES QUE FIGURAN EN LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS A LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO DE AUXILIARES DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA, TURNO DE PROMOCION INTERNA, CONVOCADAS POR ORDEN DE 30 DE ABRIL DE 2002

A N E X O

CUERPO AUXILIARES PROMOCION INTERNA
DIA DE EXAMEN, 19 DE ENERO DE 2003
HORA DE LLAMAMIENTO: 9,30 Peninsular
(8,30 en Canarias)

A CORUÑA	▪ Universidad de A Coruña. Facultad de Informática. Campus de Elviña s/n. A Coruña.
ALBACETE	▪ Universidad de Castilla La Mancha. Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales. Edificio Melchor de Macanaz. Plaza de la Universidad, s/n Albacete.
BARCELONA	▪ Escuela Universitaria Politécnica de Barcelona. Avda. Doctor Marañón, 42 - 50, Barcelona.
BURGOS	▪ Facultad de Derecho. UBU. C/ Valladolid s/n. Bº Hospital del Rey. Burgos
CACERES	▪ Escuela Politécnica de Cáceres. Primera planta del Pabellón Central. Aula C-5. Avda. de la Universidad s/n. (Carretera Cáceres a Trujillo).
CEUTA	▪ Instituto de Enseñanza Secundaria "Siete Colinas". Avda. Virgen de Africa s/n. Ceuta.
GRANADA	▪ Instituto de Educación Secundaria Zaidin-Vergeles. Avda. Primavera, 26 y 28. Granada.
LAS PALMAS	▪ Edificio de Ingeniería. Campus Universitario de Tafira. Tafira Baja. Las Palmas de Gran Canaria
LOGROÑO	▪ Universidad de la Rioja. Edificio Quintiliano. C/ La Cigüeña, 60. Logroño
MADRID	▪ Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicaciones, Universidad Politécnica de Madrid. Ciudad Universitaria s/n, Edificio Sanz Mancebo (Antiguo A). Aulas A-134 a A-138. Madrid
MALAGA	▪ Universidad de Málaga. Facultad de Ciencias de la Educación. Campus Universitario de Teatinos. C/ Bulevard Luis Pasteur, s/n. Málaga.
MELILLA	▪ Instituto de Educación Secundaria "Reina Victoria Eugenia". C/ General Astilleros, 74. Melilla
MURCIA	▪ Universidad de Murcia. Aulario de la Merced. Campus de la Merced. Avda. Rector Loustau s/n. Murcia.
OVIEDO	▪ Facultad de Ciencias Económicas. Avda. El Cristo s/n. Oviedo
PALMA DE MALLORCA	▪ Campus de la UIB - Edificio Aulario. Carretera de Valldemosa, Km. 7,500. Palma de Mallorca.
PAMPLONA	▪ Universidad Pública de Navarra. Edificio Aulario, Campus Arrosadia s/n. Pamplona
SANTA CRUZ DE TENERIFE	▪ Biblioteca del Palacio de Justicia. Avda. Tres de Mayo, nº 3. Santa Cruz de Tenerife.
SANTANDER	▪ Universidad de Cantabria. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Avda. de los Castros s/n. Santander.
SEVILLA	▪ I.E.S. Murillo. C/ José Recuerda Rubio, s/n. Sevilla.
VALENCIA	▪ Universidad de Valencia. Campus Dels Tarongers. Aulario Sur. Avda de los Naranjos, s/n. Valencia.
VALLADOLID	▪ Escuela de Estudios Empresariales de la Universidad de Valladolid. Paseo de la Magdalena s/n. Aulas 23 y 24. Valladolid
ZARAGOZA	▪ Facultad de Derecho. Aula Estudio, planta sótano, C/ Pedro Cerbuna, 12. Zaragoza

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 12 de diciembre de 2002, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puestos de trabajo de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 25.1 y 26.2 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Dirección Gerencia, en virtud de las competencias atribuidas en el art. 60 del Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 2/2002, de 9 de enero (Bo-

letín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 8, de 19 de enero de 2002), anuncia la provisión de puestos de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes

B A S E S

Primera. Se convoca la provisión de los puestos de trabajo de libre designación que se detallan en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. 1. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño de dicho puesto en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

2. El personal docente y sanitario únicamente podrá participar en la provisión de aquellos puestos de trabajo para los que la Relación de Puestos de Trabajo del Servicio Andaluz de Salud establece el requisito de «Administración Educativa» o «Administración Sanitaria».

Tercera. 1. Los interesados dirigirán las solicitudes a la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud (Dirección General de Personal y Servicios), Avenida de la Constitución, núm. 18, 41071, Sevilla, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

2. En la instancia figurarán los datos personales del solicitante, acompañándose «curriculum vitae» en el que se hará constar, al menos, el número de Registro de Personal, Cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicita.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopia debidamente compulsada.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario y los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiere obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 12 de diciembre de 2002.- El Director Gerente, Juan Carlos Castro Alvarez.

A N E X O

Centro directivo y localidad: Dirección General de Gestión Económica.

Localidad: Sevilla.

Denominación del puesto: Sv. de Proyectos y Obras.

CPT: 2146310.

Núm. de plazas: 1.

Ads.: F.

Tipo Admón.: AS.

Gr.: A.

Cuerpo: P-A2.

Area funcional: Arquitect. e Instalaciones.

Area relacional: Obra Públ. y Const.

Nivel C.D.: 28.

C. específico: xxxx- 14.700,00.

Exp.: 3.

Méritos específicos: Titulación de Arquitecto. Experiencia en análisis, gestión y supervisión de proyectos y obras en el campo de la arquitectura sanitaria. Conocimiento del marco regulador de la gestión de presupuesto, gasto público y contabilidad de la Junta de Andalucía, así como los sistemas de información de la Junta de Andalucía (Júpiter). Conocimiento del marco normativo de la contratación pública y del

régimen jurídico de las AA.PP. y de los procedimientos administrativos.

Centro directivo y localidad: Dirección General de Gestión Económica.

Localidad: Sevilla.

Denominación del puesto: Sv. de Equipamiento e Instalaciones.

CPT: 2145110.

Núm. de plazas: 1.

Ads.: F.

Tipo Admón.: AS.

Gr.: A.

Cuerpo: P-A2.

Area funcional: Arquitect. e Instalaciones.

Area relacional: Obra Públ. y Const.

Nivel C.D.: 28.

C. específico: xxxx- 14.700,00.

Exp.: 3.

Méritos específicos: Titulación de Ingeniero Industrial. Conocimiento del marco regulador de los procedimientos y de la contratación administrativa para la compra de equipos e instalaciones industriales. Experiencia en la dirección, supervisión, seguimiento y gestión de estudios técnicos para la implantación de proyectos. Experiencia en la elaboración, coordinación, control, asesoramiento, implantación y mantenimiento de Planes de Emergencia y otros, así como conocimiento de la normativa que los regula.

Centro directivo y localidad: Dirección General de Asistencia Sanitaria.

Localidad: Sevilla.

Denominación del puesto: Sv. de Proyectos y Desarrollo.

CPT: 6508710.

Núm. de plazas: 1.

Ads.: F.

Tipo Admón.: AS.

Gr.: A.

Cuerpo: P-A2.

Area funcional: Salud y Ord. Sanitaria.

Nivel C.D.: 28.

C. específico: xxxx- 14.700,00.

Exp.: 3.

Méritos específicos: Experiencia profesional en gestión y evaluación de servicios sanitarios y sociosanitarios. Experiencia en coordinación de equipos de trabajo, gestión y elaboración de proyectos. Formación específica en Salud Pública y Administración Sanitaria.

Centro directivo y localidad: Dirección General de Asistencia Sanitaria.

Localidad: Sevilla.

Denominación del puesto: Sv. Información y Estadísticas.

CPT: 2140610.

Núm. de plazas: 1.

Ads.: F.

Tipo admón.: AS.

Gr.: A.

Cuerpo: P-A2.

Area funcional: Salud y Orden. Sanitaria.

Area relacional: Estadística.

Nivel C.D.: 28.

C. específico: xxxx- 14.700,00.

Exp.: 3.

Méritos específicos: Titulación sanitaria. Experiencia en análisis, desarrollo e implantación de sistemas de información asistenciales. Formación y experiencia en codificación en el ámbito sanitario. Formación y experiencia en estadística y proceso de datos. Formación y experiencia en diseño y gestión de base de datos. Experiencia en gestión de personal y presupuestaria.

RESOLUCION de 13 de diciembre de 2002, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos en las pruebas selectivas de las categorías de Médicos de Familia de EBAP y Técnicos de Salud, convocadas por las Resoluciones que se citan, se anuncia la publicación de las mismas en los tabloneros de anuncios de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud y de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Salud, y se aprueba la composición de los Tribunales que deben evaluar dichas pruebas.

De conformidad con lo establecido en las Bases 2.8.1 y 2.8.2 de los Anexos I de las Resoluciones de 8 de julio de 2002 (BOJA núm. 87, de 25 de julio), por las que se convocan, respectivamente, procesos extraordinarios de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de determinadas categorías de Facultativos de Atención Primaria y de personal no sanitario de grupo A, y en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en el Decreto 245/2000, de 31 de mayo (BOJA núm. 65, de 6 de junio), de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección General

HA RESUELTO

Primero. Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos en las pruebas selectivas de las categorías de Médicos de Familia de EBAP y Técnicos de Salud, convocadas por las Resoluciones de 8 de julio de 2002, con expresión, en su caso, de las causas de exclusión.

Segundo. Publicar, como Anexo I a la presente Resolución, la relación de causas de exclusión.

Tercero. Anunciar que las citadas listas provisionales de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas se encontrarán expuestas al público en los tabloneros de anuncios de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud y de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Salud, a partir del mismo día de publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cuarto. Anunciar que la fase de oposición, consistente en la realización de la Memoria prevista en las bases de la convocatoria, se celebrará en Sevilla.

Quinto. Designar a los miembros de los Tribunales Calificadores que deberán evaluar las pruebas selectivas y que se relacionan en el Anexo II.

Sexto. Los aspirantes disponen de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para formular alegaciones contra la misma.

Sevilla, 13 de diciembre de 2002.- El Director General de Personal y Servicios, Rafael Burgos Rodríguez.

ANEXO I

CAUSAS DE EXCLUSION

01. Presentación fuera de plazo, falta de sello o fecha de registro oficial.

02. No manifiesta estar en posesión de alguna de las nacionalidades exigidas en la convocatoria.

03. No manifiesta estar en posesión de título exigido en la convocatoria, o en condiciones de obtenerlo.

04. No firmar la solicitud.

05. No acreditar el ingreso de la tasa correspondiente.

06. Acreditar el ingreso de la tasa por un importe inferior al correspondiente.

07. No acreditar mediante certificación del Inem la condición de ser demandante de empleo durante el mes anterior a la fecha de la convocatoria.

08. No acreditar, mediante certificación del Inem, no haber rechazado, en el mes anterior a la convocatoria, oferta de empleo adecuado ni haberse negado a participar, salvo causa justificada, en acciones de promoción, formación o reconversión.

09. No justificar carecer de rentas superiores, en cómputo mensual, al salario mínimo interprofesional.

10. No acreditar, mediante certificación oficial en vigor, un grado de discapacidad igual o superior al 33%.

12. No manifestar número de DNI o pasaporte.

13. No manifestar tener la edad exigida en la convocatoria.

14. No manifestar la categoría o, en su caso, especialidad a la que se concursa.

ANEXO II

TRIBUNALES CALIFICADORES

MEDICOS DE FAMILIA DE EBAP

TRIBUNAL TITULAR

PRESIDENTE

Torcuato Romero López

SECRETARIO

Francisco Benítez Torres

VOCAL

Miguel Melgizo Jiménez

VOCAL

Cesáreo Granados García

VOCAL

Teresa Hermosín Bono

VOCAL

Jesús Pardo Alvarez

VOCAL

Alfonso Medrano Ortega

VOCAL

Juan Sergio Fernández Ruiz.

VOCAL

Miguel Angel García de Torres

VOCAL

José Antonio Pérez Lorente

VOCAL

Miguel Negrillo Villalón

VOCAL

José Antonio Lomeña Villalobos

VOCAL

Luis Avila Lachica

VOCAL

Francisco Sarmiento Jimenez.

TRIBUNAL SUPLENTE

PRESIDENTE

Luciano Barrios Blasco

SECRETARIO

Manuel Enríquez de Terry

VOCAL

Luis Gálvez Alcaraz

VOCAL

Antonio Manteca González

VOCAL

Francisco Ramos Díaz

VOCAL

Pablo García López

VOCAL

José Antonio Castro Gómez

VOCAL

Francisco Gonzalez Sánchez

VOCAL

Antonia Vázquez de la Villa

VOCAL

Javier Fonseca del Pozo

VOCAL

Gracia Fernández Moya

VOCAL

Tomás Ureña Fernández

VOCAL

Eduardo Sánchez Arenas

VOCAL

Aquilino Alonso Miranda

TECNICOS DE SALUD EN EDUCACION PARA LA SALUD

TRIBUNAL TITULAR

PRESIDENTE

Manuel López Serrato

SECRETARIO

Manuel Gutierrez Gracia

VOCAL

Ana Mª Ruiz García

VOCAL

Carmen Hernes Prat

VOCAL

Federico de la Cuadra Liró

VOCAL

Maximiliano Vilaseca Fortes

TRIBUNAL SUPLENTE

PRESIDENTE

Patrocino Aguilera Carrasco

SECRETARIO

Soledad Gámiz López

VOCAL

Ana Carriazo de Guzmán

VOCAL

Juan Iglesias Diaz